



MAT: AUTORIZA FERIADO LEGAL A FUNCIONARIOS
(A) DE EDUCACION QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 3.466 /

RETIRO, 07 DIC. 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- D.F.L. N° 1, publicado en el Diario Oficial el 24 de enero de 1.994, Artículos 67, 68, 70 y 71 del Código del Trabajo.

3.- Solicitud de feriado legal de los funcionarios de educación Srta. María Escobar y Sr. Carlos Méndez F.

4.- Decreto exento N° 3161 de fecha 13/11/2012 en que aprueba feriado legal a funcionario de Educación Sr. Carlos Méndez Ferrada dejando pendientes 06 días.

5.- Decreto exento N° 2744 de fecha 27/09/2012 en que aprueba feriado legal a funcionaria de Educación Srta. María Cecilia Escobar dejando pendientes 5 días.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, tramite administrativo de Feriado Legal a Funcionarios (a) de Educación que se individualiza, correspondiente al año 2012, a contar de la fecha que se señala:

1.-NOMBRE : CARLOS MENDEZ FERRADA.
RUT : 12.793.367-7
CARGO : Chofer DAEM.
DESDE : 05/ 12 /2012.
HASTA : 07 /12/2012
TOTAL DIAS : 03
PENDIENTES : 03

2.-NOMBRE : MARIA ESCOBAR CONTRERAS.
RUT : 12.544.771-6
CARGO : Auxiliar de servicios sala cuna Mi Nidito.
DESDE : 04/12/2012.
HASTA : 10/12/2012
TOTAL DIAS : 5
PENDIENTES : 0

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas del Departamento Comunal de Educación de Retiro, para los trámites a que de lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

